



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 19 de junio de 2014.

Al Señor  
Vicepresidente 1° de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Dn. Sergio Ariel Rivero.

SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, para que el Sr. Ministro de Salud atienda el siguiente pedido de Informes:

Con relación al funcionamiento del Programa Zonal de Medicamentos -PROZOME- teniendo en cuenta los reclamos recibidos desde diversas localidades en referencia a la falta de medicamentos que produce el Laboratorio Público de la provincia.

**Autores:** Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo

**Acompañantes:** Bautista José MENDIOROZ, Francisco Javier GONZALEZ, Héctor Hugo FUNES, Alfredo Daniel PEGA, Alejandro Betelu, Leonardo Alberto BALLESTER, Daniela Beatriz AGOSTINO, Cristina Liliana URIA.

Ante lo expuesto los legisladores firmantes y de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentada por la ley K n° 2216, solicitamos se sirva responder el siguiente pedido de informe:

1. Informe el presupuesto asignado al PROZOME para el presente ejercicio y el presupuesto ejecutado a la fecha.
2. Informe el recurso humano que revista en el PROZOME, identificando personal de planta permanente y contratado indicando:
  - a) Nombre y apellido.
  - b) Situación de revista.
  - c) Función que cumple.
  - d) Horario que cumple, indicando si realizan horas extras, extensión horaria, etcétera.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

3. Informe cantidad de horas hombre definidas y autorizadas para el presente ejercicio y en relación a las mismas la cantidad de unidades que se estima producir.
4. Informe en forma detallada por producto, las cantidades producidas en el año 2013.
5. Informe si existen nuevas líneas de producción y en caso afirmativo indique de qué productos se trata y cantidades producidas.
6. Informe el o los lugares donde se realizaron los controles de calidad de los medicamentos durante los años 2012, 2013 y los meses correspondientes al presente año. Se solicita adjunte copia del convenio o contrato correspondiente.
7. Informe sobre el estado de avance del proyecto que permitirá poner en marcha la planta de producción de antibióticos.
8. Informe sobre el estado de avance del programa Control de Calidad dependiente del PROZOME.
9. Informe estado de avance de las obras de infraestructura correspondientes al PROZOME anunciadas oportunamente por el señor Gobernador.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Bautista José MENDIOROZ, Francisco Javier GONZALEZ, Héctor Hugo FUNES, Alfredo Daniel PEGA, Alejandro BETELU, Leonardo Alberto BALLESTER, Daniela Beatriz AGOSTINO y Cristina Liliana URÍA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido al funcionamiento del Programa Zonal de Medicamentos -PROZOME-, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. El presupuesto asignado al PROZOME para el presente ejercicio y el presupuesto ejecutado a la fecha.
2. El recurso humano que revista en el PROZOME, identificando personal de planta permanente y contratado, indicando:
  - a) Nombre y apellido.
  - b) Situación de revista.
  - c) Función que cumple.
  - d) Horario que cumple, indicando si realizan horas extras, extensión horaria, etcétera.
3. Cantidad de horas hombre definidas y autorizadas para el presente ejercicio y en relación a las mismas la cantidad de unidades que se estima producir.
4. En forma detallada por producto, las cantidades producidas en el año 2013.
5. Si existen nuevas líneas de producción y en caso afirmativo indique de qué productos se trata y cantidades producidas.
6. El o los lugares donde se realizaron los controles de calidad de los medicamentos durante los años 2012, 2013 y los meses correspondientes al presente año. Adjunte copia del convenio o contrato correspondiente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

7. Estado de avance del proyecto que permitirá poner en marcha la planta de producción de antibióticos.
8. Estado de avance del programa control de calidad dependiente del PROZOME.
9. Estado de avance de las obras de infraestructura correspondientes al PROZOME anunciadas oportunamente por el señor Gobernador.

VIEDMA, 27 de junio de 2014.